

Agenda

CONFIDENCIAL

Luis Soto

■ SHCP, quiere ejecutar a Santos

Sorprende se llevaron algunos importantes funcionarios de la Secretaría de Hacienda cuando hace apenas unas semanas descubrieron que la Sagarpa se apresuró a regresarle los ingenios al Grupo Santos un día antes de que concluyera la administración de Vicente Fox. En enero de 2006, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la expropiación de ingenios que decretó el Ejecutivo federal en septiembre de 2001. ¡Y por qué hasta ahora el gran descubrimiento!, exclaman algunos analistas bisoños. Pues pregúntenle a Francisco Mayorga, quien en ese entonces era el secretario de Agricultura.

Tratando de encontrar una respuesta seria, los enterados afirman que ante el reclamo económico —indemnización, pues— que hicieron los propietarios del Grupo Santos por los años que administró el gobierno federal sus ingenios y cuyo monto les pareció medio exagerado, los funcionarios que analizan el asunto probablemente pensaron: no vamos a regalarle tanta lana, ¿verdad? Y es que

Santos exige cuatro mil millones de pesos como indemnización (además de quedarse con las fábricas), cuando sus pasivos con la extinta Finasa, Conagua, IMSS y "otros", suman tres mil 700 millones de pesos. Sobre decir, insisten los enterados, que los ingenios en cuestión no valen ni la mitad de las dos cantidades mencionadas.

Ante esta situación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público analiza la posibilidad de liquidar a Santos, no con lo que pide sino con una cantidad menor, pero al mismo tiempo exigirle el pago de los pasivos, con un buen descuento, claro, como el que le dieron a Juan Gallardo Thurlow cuando el gobierno le regresó sus fábricas que le ex-

propió en el mismo paquete de septiembre de 2001. Alberto Santos Boesch, quien ahora lleva las riendas de los ingenios azucareros, ha declarado públicamente que "está cerca de llegar a un acuerdo con el gobierno federal", pero no ha querido "soltar la cifra"; no se sabe si porque Hacienda no le ha puesto "número a la casa", o porque sólo está blofeando. Los suspicaces señalan que el joven empresario, quien se resiste, por no decir que se niega, a pagarle a los productores algunas cañitas al precio que fijó en diciembre pasado la autoridad comercial, trata de presionar a Hacienda para que "afloje los billetes"; incluso ya cerró un ingenio (San Gabriel, ubicado en el estado de Veracruz), para que vean de lo que este muchacho es capaz.

Nada más como brevario cultural: el 10 de enero de 2006, la Suprema Corte de Justicia de la Nación comenzó con el debate del tema de los amparos que Teresita Machado presentó en contra de la expropiación de sus ingenios, donde se discutió el derecho de audiencia pública previa y trato discriminatorio, asuntos que finalmente

fueron resueltos a favor de la parte afectada. Conviene destacar que con esa decisión la SCJN no entró a fondo a revisar los amparos interpuestos por la señora Machado.

El 17 de enero del mismo año, la SCJN falló a favor de la quejosa en el sentido de que el Ejecutivo no demostró la "utilidad pública" y tampoco el criterio de "audiencia pública". Con esa decisión, la SCJN sentó un precedente y revolucionó criterios que durante muchos años imperaron en materia de expropiación por parte del Estado, con lo cual se benefició directamente a todos aquellos grupos y/o accionistas de ingenios que se ampararon contra el decreto

expropiatorio del 3 de septiembre de 2001. Con ello, el primer beneficiado fue Santos, cuyos amparos se encontraban en un Tribunal Colegiado, el cual estaba esperando la resolución de la Suprema.

El 25 de septiembre de 2006, el juez encargado del Primer Tribunal Colegiado del Noveno Circuito ubicado en San Luis Potosí falló a favor del grupo Santos en cinco de sus seis ingenios. Desde que se dio a conocer ese fallo, los funcionarios de la Secretaría de Agricultura, entre ellos el mismo secretario Francisco Mayorga, no sabían cómo interpretar la resolución emitida por el juez; la dependencia solicitó al Tribunal mencionado precisar el alcance de la sentencia, pero éste nunca dio respuesta.

Sin haber aclarado los puntos, finalmente el 29 de noviembre de 2006, la Secretaría de Agricultura le regresó los ingenios a Santos, pero no resolvieron el tema de la liquidación de los pasivos. Desde hace varios meses, Santos y Sagarpa rompieron las pláticas, y a raíz de los "Acuerdos de Sojo" para el pago del precio de la caña del ciclo 07/08 y el ajuste del 06/07 que Santos se negó a cumplir, el tema de la indemnización a



Continúa en siguiente hoja

Fecha 17.12.2008	Sección Política	Página 40
----------------------------	----------------------------	---------------------

Santos pasó a la Secretaría de Hacienda, donde lo analizan con lupa.

La negociación continúa. Pero surgen otras interrogantes, entre ellas: ¿Por qué si el Grupo Machado se encuentra prácticamente en la misma situación de Santos —con pasivos cuantiosos con las mismas instituciones— a su dueña, Teresita Machado, no le han puesto, aparentemente, obstáculos para indemnizarla?, será porque no ha hecho escándalo y tiene a buenos cabilderos en el Congre-

so (entre ellos el “Perfecto Fracasado”, quien al parecer forma parte de su consejo de administración) y en el gobierno federal, piensan algunos expertos.

Agenda previa

Consuelo Záizar, directora del Fondo de Cultura Económica —intelectual excepcional, dicen quienes tienen el privilegio de conocerla—, revira a sus detractores: Yo no tengo nada contra Sergio Vela, no lo ando grillando y mucho menos me interesa la presidencia

del Conaculta. Mi pasión es el Fondo de Cultura Económica, y actualmente estamos inmersos en la organización del 75 aniversario de este organismo para 2009.

Se espera que hoy miércoles el IFAI hará un pronunciamiento fuerte al inicio de su sesión ordinaria, por cierto, la última del año. Hay que estar pendientes. ☒

*A raíz de los
“Acuerdos de Sojo”
para el pago del precio*

*de la caña del ciclo
07/08 y el ajuste del
06/07 que Santos se
negó a cumplir, el
tema de la
indemnización a
Santos pasó a la
Secretaría de
Hacienda, donde lo
analizan con lupa*